



INFORME SECRETARIAL. 50001311000120110058600. Villavicencio, tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. *Sírvase proveer.*

La secretaria,

Stella Ruth Beltrán Gutiérrez
STELLA RUTH BELTRÁN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **13 NOV 2020**

de dos mil veinte (2020)

De acuerdo con lo informado por la abogada BETTY LOIS MORATO GREIF, en oficio radicado el día 13 de diciembre de 2019, REQUIERASELE para que presente la actualización de la liquidación que incluya las cuotas alimentarias de abril a septiembre de 2017, como quiera que afirma que el demandado no le pago dichas cuotas. A dicha liquidación le deberá descontar la suma de \$179.371.00 que le fueron pagados de más a la ejecutante, tal como se indica en auto de fecha 11 de diciembre de 2018.

NOTIFIQUESE,

Pablo Gerardo Ardila Velásquez
PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez

 <p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notificó por ESTADO No. <u>071</u> del <u>17 NOV. 2020</u></p> <p>STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria <i>Stella Ruth Beltrán Gutiérrez</i></p>
